EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.911

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

AÑO XLI.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—Sábado 21 de Junio de 1919.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'[illegible] PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 4'99.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria, Canalejas, 54*

Banco Hispano Americano

Capital 100 millones de pesetas.

Casa Central: Madrid. SUCURSALES Y AGENCIAS

Alcoy.—Alicante.—Antequera.—Badajoz.—Barcelona.—Bilbao.—Cádiz.—Coruña.—Ejea de los Caballeros.—Granada.—Huelva.—Logroño.—Málaga.—Pamplona.—Ronda.—Sevilla.—Valdepeñas.—Valencia.—Valladolid.—Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Próxima apertura de la Agencia de Soria.

3-3-a

Juan García y García

Tratante en ganado de cerda.

Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales, ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.

TEJERA, 4, SORIA

BALNEARIO DE

ARNEDILLO

Aguas termales clorurado-sódicas, sulfatadas, bromuradas, con litio y rubidio, de gran mineralización, notablemente radioactivas.

Especialisimas

para la curación del reumatismo en todas sus formas, gota, ciática, artritis, escrofulismo, sífilis, luxaciones, contracturas, fracturas, heridas, úlceras, etc.

Automóviles desde la estación de Calahorra

Coche diario desde Soria Garage, etc.

HOTEL DEL BALNEARIO

Muy recomendable y cómodo al enfermo, excelente trato.

Pensión completa { 1.ª mesa 10'50 pts. / 2.ª — 6'50 —

El presupuesto completo de un novenario en mesa de segunda, con los nueve baños correspondientes, suele ser de 80 a 85 pesetas.

Temporada oficial: 15 de Junio a 30 de Septiembre. 7-10.

TOSTADERO DE CAFE

SIMEON TEJADA.—Logroño.

Especialidad de la casa CAFE MARCA «EL GATO», compuesto de Moka, Caracolillo y Puerto Rico de las mejores procedencias.

Venta exclusiva en esta plaza, **D. Eloy Llorente.—Soria.**

8-52

Banco Aragonés

de Seguros y Crédito.—Zaragoza.—Banca.—Seguros de Incendios.—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria: DOMINGO LEDESMA.

Chocolates JOAQUIN ORUS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración, Marca escudo **Virgen del Carmen**

La casa de más producción y venta en Aragón

ELOY LLORENTE

Sanatorio "Villa Ascensión,"

MORON DE ALMAZAN

Médico-Director

Antonio-Liborio Martín y Orozco

Aplicaciones de día o de noche de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MODICOS

Consultas gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

Fábrica de baldosas hidráulicas DE

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de

Casto Hernández

Plaza de Bernardo Robles, núm. 1

Nuevo almacén de vinos

Calle del Ferial, 6

El dueño de este establecimiento, HIGINIO NAVARRO (alias el Torrijano), ofrece al público en general los mejores vinos de Aragón y Valdepeñas, garantizando las clases y sirviendo a domicilio.

No confundirse: Ferial, núm. 6

Eloy Sanz Villa

MÉDICO-OCULISTA

CON RESIDENCIA FIJA EN SORIA

Calle de Canalejas, n.º 84, 3.º

SORIA

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5

CLINICA DENTAL

Por ausencia de D. PEDRO JUSTUS queda al frente de la clínica el médico odontólogo

D. Manuel Izquierdo

CANALEJAS, 47.—SORIA

Domicilio de D. Matías Cuevas

Enrique Arciniega Cerrada.

MÉDICO

Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.

Plaza de Aguirre, 3, 3.º—(Consulta, de 11 a 3).

ALMACEN DE MADERAS de

DOMINGO MARTIN Y MIGUEL

En este almacén, que se encuentra al pie de la Estación del Ferrocarril, se vende toda clase de maderas del país y tarima a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes con el ramo.

En el mismo almacén de vinos se vende también Yeso, Cemento, Teja Ladrillo a precios económicos. s.

MARIANO JAVIERRE ORGIE

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.

Consulta general de 11 a 1.—Diaria.

Electricidad Médica.—Vacunación.—Sueroterapia.—Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

Al margen de las elecciones.

Regocijo inexplicable

Cansados los sorianos de aguantar pretericiones del Poder público, menosprecios de los políticos, disposiciones que castigan los productos de la tierra y tutelas onerosas anuladoras de los derechos ciudadanos, respondieron a un llamamiento para dar señales de vida e imitar la conducta de los pueblos cultos, conscientes y progresivos.

La única riqueza de Soria es la que se deriva del campo; agricultura, ganadería y arbolado. Es también la más importante de España y la esencial en el mundo, puesto que sirve de base y fundamento a todas las actividades humanas, proporciona materias primas a la industria, sostiene el comercio, ocupa el mayor número de individuos y satisface al Erario las más crecidas sumas que ingresan en la Hacienda nacional.

¿Se otorga a los habitantes de las míseras aldeas, la justicia, la cultura, la educación y el apoyo a que tienen derecho por la trascendental obra que realizan?

A estas pobres gentes se han encargado de representarlas en las Cortes, salvo honrosísimas excepciones, los mandatarios de los partidos políticos, enviando a los distritos rurales candidatos que triunfaban con las trapisondas caciquiles, a cambio de destinos, tolerancias inmorales y mercedes perniciosas. Cuando no era suficiente la acción caciquil, decidía el influjo del dinero. Unos miles de duros en manos de los agentes electorales, que luego quizá iban a la mesa de juego, porque solamente una ínfima parte recibieron los votantes, y a Madrid con el cuento. Los «encasillados» aparecían Diputados a Cortes o Senadores, con inmunidad e impunidad a todo trapo, personajes reverenciados y miembros de Sociedades, de Consejos y de Empresas que cobran por no hacer nada.

El distrito y el país, suma de distritos manejados por los profesionales de la política, en punible abandono. Sin vías férreas, sin carreteras, sin caminos, sin escuelas de enseñanzas prácticas, sin pantanos, sin canales de riego, sin nada que recuerde la existencia de un Gobierno decente...

Esto quiere evitar Soria movilizando las fuerzas agrarias, arrojando de sí a los políticos que reparten destinos, dinero en las elecciones, migajas denigrantes del banquete en el que se devora el porvenir de España.

⁂

Yo defiendo con toda mi alma, sinceramente, lealmente, desinteresadamente, la aspiración de mis paisanos que desean, como lo ha conseguido Cataluña, sacudir la nefasta tiranía de los partidos políticos y estar representados en el Parlamento por señores que ostenten títulos apropiados.

La idea de agrupar a los hombres preeminentes de Soria para defender nuestras riquezas naturales,—no importa que pertenezcan a la derecha o a la izquierda, puesto que sólo nos interesa que sean inteligentes y que amen de verdad a esta desgraciada provincia, a Castilla y a España—obliga a cuantos nos preciamos de ser sorianos, castellanos y españoles, con exclusión de pequeñeces que el egoismo manifiesta, la envidia revela y el odio descubre.

Es una desgracia que personalidades de los méritos reconocidos en Eduardo Martínez de Azagra, Baltasar Egea, Manuel Hilario Ayuso, Adolfo Hinojar, Román Herrero, Elías Romera, Antonio Sonier, Hermenegildo García Verde, Juan Manúel Torroba, Ruperto Lobo, Mariano Iñiguez, Felix Sánchez Malo, y tantos otros sorianos capacitados—sorianos por nacimiento o por su amor a esta tierra, es lo mismo—hállense alejados de nuestros organismos oficiales representativos y que ocupen esos puestos unos caballeros que encasilaron en Madrid y que ningún afecto demuestran a Soria, porque aquí vienen, compran, pagan y... hasta la próxima.

¿Deploraríamos los males que lamentamos si en vez de tolerar la farsa electoral el pueblo eligiera entre sus hijos a los representantes que habrían de servirle por imperativos del amor, del sacrificio y del patriotismo?

Los agrarios, esos perturbadores agrarios que no se doblegan ante el becerro de oro, hay que anularlos, combatiéndolos por todos los medios sin reparar en infamias ni en procedimientos indignos.

⁂

Me parece natural que los políticos realicen grandes esfuerzos para impedir, por todos los medios, que el pueblo trate de dignificarse y de formar un núcleo que resista a las maniobras caciquiles de los que han dispuesto de la voluntad de Soria para elevar nulidades y satisfacer demandas egoistas.

Pero no alcanzo a comprender por qué todos mis queridos compañeros en la prensa defienden a los políticos.

Si yo aspirase a desempeñar algún cargo o destino público, si no se conociera que he renunciado previamente a ser concejal, diputado provincial y diputado a Cortes, tendría justificación el alborozo por lo que llaman derrota agraria. ¡El compañerismo...!

No necesitaba yo utilizar la defensa de una causa tan grande, como la que significa la asociación de labradores, a fin de lograr «satisfacciones» tan pequeñas. Los políticos de distintos partidos me han ofrecido repetidas veces esos cargos y no los he aceptado, como los han rechazado el Sr. González de Gregorio y, últimamente, D. Luis Ayuso Peña.

Censurar mi conducta, noble, leal, independiente, «soriana» de verdad y aplaudir al forastero que triunfa comprando votos a cincuenta duros, es inverosímil.

Felipe las Heras.

No importa dónde.

En el espacio de quince días ha hecho el Gobierno dos empréstitos a cual más importantes; el de las elecciones y el de la deuda.

Importa poco al objeto que nos proponemos el éxito o el fracaso del primero de ellos, ya que tenemos por descontado el fracaso de los hechos que le han de suceder en el orden social, en la aplicación del derecho y en cuanto afecta al interés que no sea el de los mangoneadores de la cosa pública, pues es sabido, porque el tiempo ha sido el encargado de demostrarlo, que, quien se apodera de las riendas del poder deja sujetas a las de las ilusiones proyectando grandes cosas, y no haciendo ninguna que no redunde en provecho propio y en perjuicio del resto de los españoles.

Importa menos todavía que sea ésta o la otra fracción política la dueña y señora de los destinos patrios, porque al fin y al cabo, todos son unos y los mismos, representantes de la farsa con la cual entretienen al pueblo, mientras entre bastidores se consuma la inicua realidad de despojarle de cuanto pueda ponerle en condiciones de salir a escena. Así, cuando rebelde a cuanto supone que se hace detrás del telón, quiera lanzarse en busca de la verdad, y si preciso es, de derribar las figuras que se mueven en el escenario del embuste, no hay fracción política alguna, no existen números fraccionarios, se hace la suma de los que antes aparecían como tales y resultan números enteros, es decir, se confunden todos en uno solo y olvidando aquellas diferencias que al parecer, nada más al parecer, existían, se lanzan como fieras contra los rebeldes y entre las monedas de los explotadores del hambre del pueblo y los insultos e imprecaciones de los que no poseen otra riqueza ni otros argumentos más razonables y prudentes, se oponen a lo que otros, con tanto o más derecho a la vida consideran justo, razonable y hasta necesario.

No obstante estas sensibles realidades de la vida, esa falsa política, que tan pronto muestra a los hombres irreconciliables como nos lo presenta cogidos del brazo e identificados en sus obras, poco podría importar al resto del pueblo si no hubiera una segunda parte más lamentable todavía.

Ahí está el actual empréstito de millones, que como las actas de representación, como la farandulería política se hace en beneficio exclusivo de unos pocos y en perjuicio de los demás.

Ahí está demostrado con los números, y los números no mienten como los políticos, como los hombres, porque los hombres, políticos o nó, somos los que mantenemos y ensalzamos la mentira; y esos números nos dicen que el Gobierno ha pedido ese préstamo de *mil doscientos millones* de pesetas a los particulares, sobre la base de firmar un pagaré de *mil seiscientos*. Es decir, que aquí, donde se combate a diestro y siniestro porque un individuo preste a otro cien pesetas y le haga un pagaré de ciento diez, no solo se aplaude si no que se dan medios a un Gobierno, dándole hombres adictos, para que por cada 75 pesetas que el Estado reciba abone cien al que se las dé ¿Que ésto es inicuo? ¡Bah! Si no lo fuera la política no sería tal política, tendríamos que vivir todos y cada uno de nuestro trabajo y no podríamos esperar que en este río revuelto pudiéramos pescar unos fajos de billetes.

Y en hablando de billetes, no importa que estén a la izquierda o a la derecha.

¡Que lo diga el Gobierno que es capaz de dar mil seiscientos millones por coger mil doscientos!

Vansant.

BIBLI... PUBLICA SORIA

REMITIDOS

A LA LUCHA O A LA HUELGA

La mayoría de vosotros, mis queridos compañeros, habéis leido la contestación que D. Antonio Maura, actual Presidente del Consejo de ministros, dió a la carta que nuestro colega de Gomezarro le dirigía por el mes de mayo de 1918, suplicando que a los Secretarios se nos considerase como funcionarios del Estado.

De manifestaciones tan autorizadas, los Secretarios de Ayuntamiento poco o nada debíamos esperar de los poderes públicos a nuestro favor.

Y efectivamente, la hipótesis se traduce en realidad por R. O. de la Presidencia del Consejo de Ministros inserta en la *Gaceta* de 21 del pasado, que refiriéndose al personal de porteros, ordenanzas y mozos de oficio, dice que «el haber de estos servidores del Estado es a todas luces insuficiente para las humildes necesidades de la vida» y les fija el sueldo mínimo de 1 500 pesetas.

El 90 por 100 de los Secretarios disfrutan sueldos de 500 a 800 pesetas ¿Es posible que estos puedan cubrir sus más humildes necesidades? ¿Es más importante su misión que la nuestra? ¿Tienen mayor preparación técnica que el Secretario? ¡No y no! ¿Por qué el privilegio para aquellos y la postergacion y el desprecio para estos?

Todos los sabéis. ¡Por nuestro abandono! Saben de sobra nuestros gobernantes que cuantas disposiciones se insertan en la *Gaceta* por los diferentes ministerios, tan luego como su ejecución afecta a los municipios, se cumplen con la mayor diligencia y escrupulosidad por los Secretarios de Ayuntamiento; que a los únicos ciudadanos que se les obliga a trabajar sin remuneración alguna por nuestras leyes, es a estos, que por el solo hecho de ser Secretarios de municipios rurales de menos de 500 vecinos se les hace abrazar con voluntad o sin ella con la Secretaría del Juzgado municipal, por la que sólo ha de conseguir disgustos y responsabilidades. Pero saben, repito, que el Secretario español no pone en ejecución los medios que tiene a su alcance, que no está preparado para la lucha, que sin disciplina no puede ganar el pleito que ventila y que todas las campañas hasta hoy emprendidas, son de humildes y a los humildes se les niega la razón sistemáticamente.

Lo cierto, lo fundamental es, que por el derrotero empleado hasta ahora, ni nuestra labor, ni nuestras aspiraciones le importan al Gobierno un mito, nos considera como un ser inverosimil que no merece la consideración que nunca se le negó al más humilde pastor. ¿Veis que lógica?

Es evidente, que los gobiernos no nos hacen ni nos harán caso mientras no cambiemos de táctica, organizándonos y haciendo algo práctico por nosotros mismos; mientras mendiguemos apoyo de unos o de otros, seremos tratados como mendigos.

A muchos les asusta la idea de la huelga. No quieren moverse y recomiendan la sensatez los de arriba; otros temen ser reemplazados por los que solamente saben leer y escribir; aquellos que no ven, o no quieren ver más, les causa molestia el asistir o hablar de reuniones, éstos son los que viven como Sancho Panza, de su ínsula Barataria, abrazados al egoismo.

Vivimos, no todos, pero muchos sí, como de limosna, temerosos de que se descubra nuestro pensamiento, faltos de resoluciones decisivas, sin que se nos pueda apropiar otro calificativo que simple y escuetamente el de «cobardes». Porque cobardía es presenciar las mejoras que a todas las clases sociales se les reconocen, sin discutir cuando menos nuestro derecho. Cobardía es no salir en masa compacta a defender la dignidad profesional provocada por el Gobierno, con la relevante inferioridad que nos trata. Cobardía, es, en fin, rendirse sin lucha, sucumbir como esclavos.

Es menester que los Secretarios todos, ayudados de la Junta directiva de la Asociación Nacional, de la Prensa provincial o de cualquiera otro matiz emprendamos una briosa campaña hasta lograr nuestras aspiraciones. No se puede, no se debe consentir que cualquier jornalero gane más que el Secretario rural en los pueblos, que cobre menos que el barrendero.

Hay la falsa creencia de que los Secretarios son los dueños y señores de los municipios y hay que insistir mucho, muy mucho, en que la inmensa mayoría pesa tampoco en el ánimo de aquellos, que por el solo hecho de no allanarse a cualquier gusto o capricho de éste o el otro monterilla mangoneador del Consejo nos vemos obligados, más o menos tarde, a la dimisión voluntaria para evitar la destitución forzosa como mérito a nuestros servicios.

¡Animo, mis queridos compañeros! Es necesario que el Gobierno oiga nuestra voz de tan justa protesta como denigrante postergación a que estamos sometidos, y si así no triunfa la justicia de nuestra causa, hay que ir hasta donde podamos con nuestras fuerzas. ¡A la huelga, o con la música a otra parte!

No os mostreis impasibles por temor a perder de 500 a 800 pesetas, que estas se ganan hoy en cualquier carretera o camino vecinal tirando cantos ocho horas diarias sin otra responsabilidad. Si seguimos entregados a la apatía que nos caracteriza e invilece, bien merecido tendremos el desprecio con que se nos mira.

Os saluda el más humilde y decidido de vuestros compañeros.

Andrés Carnicero.

Olvega (Soria) 11 Junio 1919

⁂

CONTRARREPLICA

Pro-Magisterio.

Contestando a mi artículo Pro-Magisterio el Sr. Orte, Oficial de Correos de esa Capital, pretende nada menos que considerar la función por ellos desempeñada de más importancia y de un trabajo moral y material mayor que el que desempeña el Magisterio de Instrucción primaria.

Ya sé yo que el papel maestro se ha cotizado en España siempre a muy bajo precio, y que aun quedan los residuos y olorcillo despreciativos de otros tiempos que tanto denigraban y envilecían a España; pero aun sin aquellos y los actuales maestros, hubieran sobrado otros funcionarios.

Voy a demostrar con números la falsa lógica sustentada por el Sr. Orte en apoyo de su falso aserto ya que no quiere reconocer a «priori» que el maestro de Instrucción primaria debe igualarse en su haber a los empleados de Correos y Telégrafos.

Según las plantillas oficiales que tengo a la vista importan en Correos 17.002.000 pesetas para 3.905 empleados, correspondiendo por término medio 4.353 pesetas 90 céntimos por empleado al año, y diariamente un haber de 12 12 céntimos.

En Instrución, 44.430.000 para 28 201 correspondiendo un haber anual de 1.575 [illegible] tanto, medio de 4'29 diario.

No voy a reproducir las plantillas; pero sí compararé las tres últimas categorías.

En Correos hay 941 empleados en la 9.ª con 3.000 pesetas y 500 de gratificación; 1.432 en la 8.ª, con 4 000 pesetas y las 500 consabidas y 1.149 en la 7.ª con 5.000 pesetas.

En el Magisterio, 13.048 en la 9.ª, con 1.250 pesetas y 250 de gratificación (contando los atrasos); 9 388 en la 8.ª, con mil 500, y 3.053 en la 7.ª con 2.000.

Como se vé, la diferencia de estas plantillas favorece y dificulta los ascensos, pues mientras en Correos se va de menos a más en el Magisterio se va de más a menos y por lo menos en Correos se asciende de cinco en cinco años aproximadamente y en Instrucción se tarda veinte años para ascender a la inmediata superior.

Para ejercer el cargo en el Magisterio se entra por un título, cuatro años de estudio, veinticuatro asignaturas y unas oposiciones. En Correos por unas oposiciones y sin necesidad de título.

¡Proporción en el número para demostrar la suficiencia! Eso Sr. Orte según. Dice V. que para 300 plazas, 4 700 opositores, no lo niego; pero también le afirmo que en unas oposiciones que yo actué para veinticinco, nos presentamos, 500; proporción 16 a 20.

No hablemos de higiene Sr. Orte; ¡bien se conoce que desconoce V. las escuelas rurales! Santo Dios si las viera. ¡Y se asusta de los coches-correos...!

No es tampoco justo el Sr. Orte al comparar el trabajo material y los días de labor, excepción hecha de las vacaciones de verano, el maestro trabaja igual que los demás empleados de Hacienda, de forma que aproximadamente son 260 días que aun comparados con los 365 que dice, queda en haber a favor del maestro en comparación con el sueldo, de una tercera parte! pero aún esto supuesto ¿por qué no se compara usted con un peatón cartero, que recorre diez horas diarias y andando con la cartera al hombro lleno de polvo y lodo, sus haberes? Estos ganan 7 y 8 pesetas diarias por realizar esa labor y ustedes por ir en el tren cobran las 12 12 pesetas. ¿Ve usted Sr. Orte como no es justo en sus apreciaciones y que le ha dominado la pasión al replicar mi escrito?

Ahora voy a demostrarles que no trabajan ustedes más horas que en el Magisterio y que por consiguiente a la igual trabajo corresponde igual sueldo, los maestros debemos disfrutar según su teoría 5.000 pesetas de entrada, comparada con el sueldo que ustedes disfrutarán.

El maestro de escuela 6 horas diarias por 260, 1.560 horas.

Los empleados de Correos 8 de la noche a 9 y media, hora de la salida del tren y por la mañana, llegada del tren 7 de la mañana a 8 y media, otra hora y media: total 3 horas.

Suponen las horas de oficina en 365 días que dicen trabajan 1.095 horas, en favor del maestro quedan 465 horas, que los de Correos emplean en expansionarse y pueden divertirse.

Querrá usted alegar que al tercer día salen con la correspondencia en el tren y pierden la noche; pero para eso cobran ustedes dietas de salida y no van solos. Ta[illegible] los maestros de escuela tenemos las [illegible] de adultos en lo más crudo del invi[illegible] certifica-

Baños de Fitero.

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las afecciones reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente.

De 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO.
De 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.
Precio de uso de aguas y habitaciones al alcance de todas las fortunas.
MESAS de 8 50 a 5 50 pesetas diarias en el Establecimiento Nuevo y de 7, 5 50, y 3 5 0 en el Establecimiento Viejo.
COCINA esmerada a cargo de reputados jefes de Madrid por cuenta de la Sociedad propietaria de los Establecimientos.
Los dos Balnearios admiten bañistas por su cuenta.
Masaje, todos, luz eléctrica, garage, automóviles, cinematógrafo, etc., etc.
AUTOMÓVILES en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde.
Para Memorias y detalles dirigirse a los señores administradores de los Establecimientos, Fitero (Navarra). 5 20

FABRICA DE
Alcohol, Aguardientes, Anisados, y
LICORES SOLAMENTE DE VINOS

Primer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona.—Fábrica fundada en 1790.—Despacho abierto a toda hora.

Hilario Falces e Hijo

COSECHEROS DESTILADORES

FITERO (NAVARRA)

A LOS LABRADORES

Maquinaria Agrícola de la acreditada casa «**Centro Técnico Industrial y Agrícola**» de Valladolid.—*Segadoras atadoras y Gavilladoras* de marcas muy acreditadas.—Piezas de recambio para las mismas.—Hilo Sisal superior.—Aventadoras.—Trillos.—Afiladoras.—Guadañadoras.—Personal competente para montajes, preparaciones y enseñar completamente el manejo de las mismas.

Dirigirse al Representante en la provincia,

AUXIBIO GARCIA.—Plaza Mayor, 6.

cobramos la mitad que usted de gratificación.

Importancia de la labor social que unos otros realizan, lea usted a Bismark, consulte las partidas de Alfonso X y eche una ojeada sobre el Japón ya que aquí nos aferramos en el bajo papel del maestro por sécula sin fin».

Queda, por lo tanto, demostrada la sinrazón de su réplica y lo lógico que es el equiparar los sueldos de los maestros a los Cuerpos de Comunicaciones y que nosotros nos conformamos con esas plantillas por considerarlas suficientes en las actuales circunstancias.

Pablo Sanz.
Maestro Nacional de Hinojosa del Campo.

TORMENTAS

Sr. D. Felipe las Heras
Soria.

Muy señor mío: Sobre las tres de la tarde del día de ayer, descargó en este término municipal una horrible tormenta de piedra, granizo y agua, causando grandísimos daños y perjuicios en los sembrados y dejando en la mayor miseria a muchos labradores.

Dejó raso completamente los payos llamados «Conejeras» y «La Recuesta», y produjo perjuicios de un 60 por 100 en los de «La Pala», «Loma», «Vega» y «Matanalla».

Solamente respetó el nublado una cuarta parte del término; pero en los sitios anteriormente mencionados, lo hizo en forma jamás conocida por los vecinos más antiguos de la localidad.

La mayoría de los perjudicados, por no decir la totalidad de los mismos, se preguntan: ¿Acudirá el Gobierno a remediar, o cuando menos aliviar por algún medio tanta desgracia? Por adelantado podrá contestarse negativamente.

¿Podremos solicitar que se proceda a la tasación e indemnización de estos daños; como se ha procedido a la tasa de lo que el pobre labrador produce?

¿No estaría mejor empleado parte del dinero que se gasta en la creación de centros inútiles, como el Ministerio de Abastecimientos y otros organismos, que consumen espléndidos sueldos y dietas, en remediar estas desgracias?

Pero si reflexionamos un poco, los labradores de esta *cenicienta* provincia no tenemos derecho a quejarnos del abandono en que nos tienen todos los Gobiernos; pues si teniendo en nuestras manos el remedio, cuando llega la ocasión y la oportuna elección, no sabemos o mejor dicho *no queremos* defendernos y procedemos en la forma que de todos es sabida, y que da vergüenza solo recordarlo, ¿quién nos dispensará la justicia que reclamamos?

Perdone Sr. Director, las molestias que esta pueda ocasionarle; y usted sabe cuanto le aprecia su affmo. s. s. q. e. s. m.

El Corresponsal

Muro de Agreda 18-6-1919.

**

Fuentestrún 18 Junio 1919.

Sr. D. Felipe las Heras.—Soria.

Querido amigo: Con el dolor propio del caso tenemos el honor de participarle que sobre las dos de la tarde del día de ayer una fuerte tormenta invadió todo este término municipal, degenerando en una fuerte granizada.

Varias piedras tenían dos onzas de peso y dejaron machacadas las plantas y perdida en su totalidad la cosecha.

Gran desconsuelo existe entre estos pobres labradores que en un momento ven perdidos sus anhelos y trabajos de dos años.

Como siempre, tenemos la seguridad de que ese periódico será heraldo de los desgraciados y por todo le dan las gracias sus affmos. amigos SS. SS. q. b. s. m.,

El Alcalde, **Aquilino Gil.** — El Secretario, **José Córdova.**

**

Borjabad 16 de Junio de 1919.

Sr. D. Felipe las Heras.

Muy señor mío: En este término municipal, el día 13 del actual, sobre las cuatro de la tarde descargó una horrorosa tormenta de agua y piedra que dejó totalmente … la cosecha de todas las especies … pocas horas vino el desborda… arroyos; las fincas fueron

—Lic…
iré delar
—Pu…

destrozadas para lo sucesivo, perdiéndose la capa laborable. El Ayuntamiento ha recogido datos de las pérdidas ocasionadas en sus cosechas y visto lo declarado por dichos vecinos, inmediatamente se procedió a la formación del oportuno expediente de perdón de contribuciones y se dió cuenta de la catástrofe al Sr. Gobernador civil de la provincia.

Da pena ver el campo donde tenían sus esperanzas los vecinos de este pueblo.

Los humildes y acongojados labriegos le dan las más expresivas gracias por la inserción de estas notas en el periódico de su acertada dirección.

El Alcalde,
Florentino de Miguel.

De mal en peor.

Ya se ha publicado por el Ministerio de Abastecimientos una disposición, anulando, en parte, el acuerdo de la Comisaría de 31 de Mayo de 1918.

Es el eterno tejer y destejer de leyes, disposiciones y reales órdenes que acaban por desorientar al pacífico ciudadano que no sabe a dónde ver a parar tantos articulados, ni cuáles son los que tiene que cumplir para evitar legales responsabilidades.

En el año último se conminaba con penas, más o menos graves, a los productores que levantasen de las eras sus cosechas sin que previamente hubiesen sido presentadas las oportunas declaraciones juradas.

¡Hasta se dispuso que la Guardia civil hiciera una estadística de cosechas! Sin duda la elaboración técnica no debió dar el resultado apetecido, puesto que en la actualidad se ha reformado el método para hacer el inventario de cosechas. El fracaso estaba previsto: Hacer una estadística de producción agrícola, no es cosa que se improvisa; para ello se necesita una preparación técnica, como para todo lo que ha de tener una base racional y científica.

Encargar a la Guardia civil de la confección de promedios estadísticos, de los «index number» y de recopilar datos que hubieran de servir para una cosa tan importante, como es la equitativa distribución de las subsistencias con la población, es tanto así como obligar a los letrados a diagnosticar en enfermedades o encargar a los guardas jurados el ministerio sacerdotal.

Al hacer estadísticas, con algo de fundamento técnico, lo natural parece que se le encomendase al Cuerpo administrativo que lleva aquella denominación, como de perseguir malhechores está bien que la Guardia civil sea la encargada, con preferencia, de cumplir este cometido.

Ahora se deja a la conciencia del agricultor el que declare bajo juramento lo que recolecta en total, una vez descontadas las prudenciales reservas para consumo de su familia, servidumbre, siembras, ganados etc etc., siendo de advertir que aquel ha de tener presente para este cálculo complicado y subjetivo, el número de reses y la relación de superficie dedicada a cada cultivo.

Con estos datos, la Junta provincial de subsistencias hará el resumen mensual, según dispone el ministro de Abastecimientos, y últimamente será formado en la Corte el aforo total de cosechas.

Y sucederá después, que este procedimiento a base de una individual apreciación, resultará inservible, como resultó el del año anterior, y ni el ministro ni nadie sabrá con certeza relativa ni aproximada lo que se ha de cosechar en el año presente. Y vendrá lo inevitable, el desconocimiento del mal y la imposible aplicación del oportuno remedio.

Pero la cosa está en legislar a diestro y siniestro, amenazando con multas, decomisos e incautaciones; lo demás ¿qué importa? Seguiremos en el círculo vicioso de las ministeriales disposiciones... y menos mal si el daño fuese sólo para los que mandan.

Anselmo Sanz Serrano.

LA NUEVA IDEAL ESPAÑOLA

Sociedad Anónima de Transportes de Viajeros por Ferrocarril.

Domicilio: Mayor, 41, Madrid.

SEGUROS PARA UN SOLO VIAJE: Por 10, 20, 30 céntimos de prima, 1.000, 2.000 ó 3.000 pesetas de indemnización.

SEGUROS ANUALES: Por 5, 10, 15 pesetas de prima, 1.000, 2.000 o 3.000 de indemnización por accidente.

Para más detalles, dirigirse a D. Gerardo Arribas, Soria. Delegado de la misma para dicha provincia. 18 p.

LA INFAMIA A CHORRO LIBRE

La amenaza de que todos los medios habrían de ponerse en práctica para acabar con la unión de los agricultores, empieza a realizarse.

Un tal Cabruja, que hasta hace pocos días ensalzaba a la Junta de Defensa, que sin que nadie le invitara a tomar parte en las propagandas agrarias metía el «remo» al menor descuido, esta buena persona que de Felipe las Heras sólo ha recibido atenciones y favores, en mala hora concedidos, se pone ahora al servicio de la difamación con una frescura inconcebible.

El famoso individuo, que me comprometió en la campaña contra el juego, el que necesitó la intervención del Presidente de la Asociación de la prensa y la mía a fin de lograr del Alcalde Sr. Marco una benevolencia exagerada, el que me demandó tarjetas que le sirvieran de ayuda para en los pueblos hacer seguros a nombre del «Banco Aragonés», paga el bien que le hecho publicando en *El Porvenir Castellano* lo siguiente, que transcribo ya que con ello queda retratado en su aspecto moral:

**

El agrarismo, torpeza, solemnísima torpeza de los que ejercen la hegemonía directora, el no aprovechar la sin igual ocasión de fundar el Banco Agrario, para cuyo objeto el Sr. Allende Alonso ofrecía un millón de pesetas, siempre que los agrarios le diesen un puesto en su candidatura.

Y fué solemnísima torpeza porque quien puede entregar un millón para fundar una sociedad tan útil y tan necesaria para los agro-pecuarios, lo mismo lo podía utilizar en tentar la codicia de los compromisarios conquistando un acta a fuerza de acciones del Banco agro-pecuario que despreciaron —no sabemos con qué motivo—los directores del movimiento de los hombres del campo.

La derrota va sembrando la desilusión. La negativa a la bella idea de crear el Banco Agrario, está abriendo los ojos a los labriegos; ya no creen en la pureza de intenciones, ya ven un egoismo, pues la gente del campo no quiere creer en la torpeza de D. Felipe, y dicen: si la negativa guardara cierta relación con que la Caja de Ahorros, fundado el Banco, hubiese perdido su eficacia, y al perder su eficacia el Sr. las Heras perdería, por ende, su predominio sobre aquellos clientes de la Caja, de la que es director.

¡Y se habla tanto!... Algunos de los que se dán por muy enterados, hablan de que buscando un comodín a su caída, el Director de la Caja, que no quiere perder en momento alguno cierta preponderancia financiera, que le ha llevado en poco tiempo al Consejo de Administración de cualesquier entidad, que con el carácter de especulativa, se haya creado en Soria, ofreció al Banco Hispano Americano el traspaso de la cartera de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria. Y esto que se dice, y esto que se habla, tal vez no a humo de pajas, pudiera muy bien guardar relación con el futuro Consejo de Administración que el Hispano Americano nombre en Soria. Los nombres de los pueblos, tienen muchas veces, vista de águilas.

**

El Sr Allende expuso ante los Compromisarios en la Fonda del Comercio el proyecto de fundar un Banco agrario y ofreció un millón de pesetas si le daban el acta.

¿Por qué no aceptaron la proposición y por qué no designaron para Director a Cabruja?

Porque sin necesidad de la generosidad del Senador maurista, los labradores tienen una Caja de Ahorros y Préstamos que les facilita el dinero que precisan, a módico interés, con ventajas grandísimas y sin hipoteca del voto. Por esto y porque preferían cincuenta duros.

Al Sr. Allende le sobrará un millón de pesetas y a la previsión soriana, que administra la Caja de Ahorros no le hace falta ese millón. Lo ha suscrito en el último empréstito, después de atender las necesidades de los agricultores.

No es cierto que el ex-senador de León, hoy de Soria, manifestara a los directores de la Junta de Defensa que deseaba realizar el proyecto del millón. Al testimonio del Sr. Allende apelo. Falta a la verdad Cabruja al asegurar que hubo negativa de parte de los directores de los agrarios, porque ni siquiera existió consulta.

Seguramente que no hubieran aceptado la dádiva, ya que ni la necesidad ni la dignidad permitían acoger el ofrecimiento.

Falsa, infame y canalla es la versión de que yo haya ofrecido al Banco Hispano Americano el traspaso de la cartera de la Caja de Ahorros a cambio, como quiere decir el honrado Cabruja, de un puesto en el Consejo de Administración de la importante entidad bancaria.

Ni el «Hispano» establece en Soria Consejo de Administración, ni yo he hablado con los señores del «Hispano» sobre ese asunto, ni nadie puede suponer, conociéndome, lo que el agente del Banco Aragonés lanza a la maledicencia.

Felipe las Heras.

GRATITUD

Marid 20 Junio 1919.

Sr. D. Felipe las Heras.

Mi querido amigo: En la imposibilidad de mostrar mi gratitud uno a uno, a todos cuanto me proclamaron candidato para Senador y en mi obsequio emitieron su voto, le agradecería hiciese pública esta carta en el periódico de su digna dirección.

Quiero hacer constar que aunque no he alcanzado el elevado puesto que pretendían otorgarme, estoy y estaré siempre al lado de los agricultores y les aconsejo que perseveren siempre en sus procedimientos nobles y dignos para conseguir el ideal que les une.

El año pasado a nadie teníamos que nos representara en las Cortes. Hoy tenemos un diputado, D. Aurelio González de Gregorio, y un Senador, D. Manuel Rico. En tiempo próximo, los representantes sorianos serán aquellos que vosotros, agricultores, querais, si, como espero, persistis en vuestro empeño noble y patriótico.

Es siempre de V. un verdadero amigo S. S. q. e. s. m.,

Eduardo Martínez de Azagra

Carta de Madrid.

Madrid 20 de Junio de 1919.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: A medida que se acerca la apertura del Parlamento aumenta de modo extraordinario la espectación pública, dados los rumores que circulan vaticinando grandes acontecimientos político. Desde luego los conservadores y liberales parlamentarios, según se asegura, no harán causa común con el Gobierno, no obstante las peticiones formuladas por diversos ministeriales para que aquéllos elementos cooperen a la acción ministerial; pero, al parecer, todo trabajo para que resultase beneficiosa para los mauristas aquella cooperación, ha resultado infructuoso, al menos ostensiblemente, porque en política nada de lo que se ve o pronostica resulta confirmado.

Por otra parte los izquierdistas, que vinieron de las elecciones con grandes muestras de batallar, ahora se encuentran silenciosos y al parecer convencidos de que nada se proponen resolver, no obstante los acuerdos pregonados repetidamente.

Unión de los liberales.

El ex-ministro Sr. Salvador ha dirigido una carta a los jefes de las fuerzas liberales encareciéndoles la indispensable necesidad de la unión.

El Sr. García Prieto le ha contestado aplaudiendo el buen deseo del ex-ministro citado y afirmando que él nunca será obstáculo para esa unión.

Los señores conde de Romanones y Alba han contestado también afirmativamente.

Consejo de Ministros.

A las cinco en punto de la tarde de anteayer quedaron reunidos los ministros en la Presidencia.

A la entrada hicieron algunas manifestaciones de interés a preguntas de los periodistas.

El Sr. Ossorio y Gallardo, que había llegado por la mañana de Sevilla, dijo que los asuntos de Andalucía marchaban bastante bien, porque la siega de la cebada terminó sin incidentes, la del trigo estaba muy adelantada y sólo faltaba llegar a un acuerdo en la jornada para la trilla.

Agregó que había constituido bolsas de trabajo y juntas de riego, y que presidió, con muy buen resultado, una reunión de la Junta de Obras del Puerto, convocada para tratar de la Corta de Tablada.

Anunció que se proponía volver a Andalucía muy pronto, pues hay que intensificar la labor social de aquella región.

Como un periodista le indicará que de todo esto debía hablar el mensaje de la Corona, contestó que probablemente así sucederá, y que los problemas sociales constituiran una verdadera preocupación del Gobierno.

El ministro de la Guerra no llevaba ningun asunto que someter a la deliberación de sus compañeros. De las operaciones de Marruecos dijo que estaban en periodo de calma, porque las tropas indigenas celeb aban las fiestas del Ramadan.

El ministro de Gracia y Justicia se limitó a decir que en el mensaje de la Corona se tratarian cuestiones de Hacienda, y los demás ministros nada manifestaron.

La nota oficiosa.

Terminó el Consejo a las nueve y cuarto, facilitándose la nota oficiosa siguiente:

«El Consejo ha seguido examinando las líneas generales del plan parlamentario y en relación con él los diferentes extremos que deben ser objeto de mención en el Mensaje de la Corona, adoptando sobre todos ellos los oportunos acuerdos.

Continuará su deliberación el próximo viernes».

NOTICIAS

Con insistencia se dicen que será presidente de la Alta Cámara el general Primo de Rivera, marqués de Estella.

—Ha comenzado en el Tribunal Supremo la vista de las actas protestadas.

—El Sr. Maura ha pasado la mañana de ayer trabajando y por la tarde marchó al campo.

El Sr. Dato dió cuenta a Maura de todo lo tratado en la reunión de exministros conservadores. La conferencia fué bastante extensa y dícese que los conservadores mantienen íntegro el acuerdo de la nota del 18 de Mayo.

—Hoy ha quedado redactado el mensaje de la Corona.

—El día 1.° de Julio próximo marcharán los Reyes a Santander, donde pasarán el verano.

—El ministro de Abasteciemientos ha dirigido a los ministros de la Guerra y Marina dos Reales ordenes excitándoles a que los aprovisionamientos en sus respectivos ministerios se hagan con carbón de nuestras cuencas mineras.

—Han regresado de Almoraina los duques de Medinaceli con sus hijos.

—Restablecido totalmente de su ligera indisposición, ha podido reanudar la vida habitual S. M. el Rey.

—Las elecciones de diputados provinciales serán reñidas, tomando parte en ellas todos los partidos, menos los socialistas.

—En Barcelona se va resolviendo el conflicto del pan.

Suyo afmo.,

El Corresponsal

†

EL JOVEN

José Granados Aguirre

ha fallecido

en esta ciudad hoy 21 de Junio de 1919.

A LOS 15 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada madre D.ª Pilar Aguirre; hermanos Pilar, Mariano, Félix, Mercedes, Jesús, Casto, Juan y Carmen; tíos, primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a usted tan sensible pérdida y le ruegan encomiende a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

Soria 21 de Junio de 1919.

De los pueblos.

CASTILRUIZ

En los pasados días 8, 9 y 10 del actual, se celebraron en este pueblo y con extraordinaria animación las tradicionales fiestas de la Pascua de Pentecostés. Describir en detalle lo típico de esta fiesta, sería una tarea algo pesada, por lo que haré un pequeño resumen de la misma.

Las funciones religiosas han revestido inusitada solemnidad, como siempre saben hacerlo los directores de las mismas, nuestro querido párroco Sr. Yagüe y el director de la Capilla Sr. Enciso.

En las profanas, ha sido la nota más saliente la presencia por primera vez de una muy bien organizada orquesta del vecino pueblo de Aguilar del Río Alhama, que bajo la dirección de D. José Ruiz, ha hecho las delicias del elemento joven y del respetable también y de sus inmediatas consecuencias ha sido la más importante un enorme destrozo de botas y zapatos.

La recogida de las rosquillas y metálico el día 9, fué muy abundante, a lo que forzosamente todos habían de juntarse ante la cariñosa invitación para hacerlo, de 46 garridos donceles, que con la orquesta y a todo trapo, iban haciendo la cuestación, que unas horas más tarde había de consumirse en el pintoresco sitio llamado «El Castillo», siendo el depositario provisonal de ello el simpático Alcántara Hernández que iba apuesto ginete en un hermoso caballo enjaezado con costosísimos atalajes.

El día 10, idéntico programa que el anterior, siendo este día los casados los encargados del asunto, y verdaderamente que lo hicieron bien, gastando un derroche de alegría y buen humor.

La excursión al artístico Santuario de Ulagares, fué la nota más simpática de la fiesta, todo el pueblo y numerosos forasteros en abigarrado conjunto, fueron a obsequiar a su Excelsa Patrona con una solemne misa y ofrendarle una vez más, sus más piadosos recuerdos.

No necesito decir, dado el grado de cultura de este pueblo, que las fiestas se han deslizado en la más franca cordialidad.

V. de la O.

SAN FELICES.

Una boda.—El día 11 del actual tuvo lugar en este pueblo el enlace de la simpática y virtuosa señorita Elena Ruiz, con el joven Simón Sainz. Fueron apadrinados por los hermanos del contrayente Eustaquia Lalinde y Cipriano Sainz, y bendijo la unión matrimonial el Presbítero D. Hermenegildo Alejandre.

El convite tuvo lugar en casa de la novia, habiendo concurrido unos 80 invitados los cuales fueron obsequiados con esplendidez. Durante el día y parte de la noche se divirtió el personal en el juego de pelota, con animados bailes.

A los nuevos contrayentes les desea mucha felicidad y una interminable luna de miel.

M. Yubero.

QUINTANILLA DE TRES BARRIOS

El día 9 del corriente se celebró en este pueblo el matrimonio de la agraciada joven Saturnina Moraga Hernando, hija del Secretario de este Ayuntamiento Miguel Moraga, con el simpático y laborioso agrario D. Julio Martín Alonso, de Rejas de San Esteban, siendo padrinos los abuelos de la novia D. Inocente Moraga, culto maestro nacional y su esposa D.ª Francisca Pérez.

Los numerosos invitados fueron obsequiados en casa de los abuelos de la novia con esquisita comida, pastas, licores y habanos.

El baile estuvo animadísimo a cargo de los competentes dulzaineros Simón García y Ciriaco Aguilera y se prolongó hasta altas horas de la madrugada.

Deseamos a los novios muchas felicidades.

Un invitado.

ECOS Y NOTICIAS

La festividad del Corpus.—Con igual solemnidad que en años precedentes se celebró la religiosa festividad del Santísimo Corpus Christi, en nuestra capital.

La procesión religiosa fué presidida por las autoridades civiles y militares, así como por representaciones de distintos centros administrativos y docentes.

Por la tarde hizo su presentación en la Alameda de Cervantes la banda Municipal, dando a conocer algunas piezas musicales de su nuevo repertorio.

Varias cuadrillas hicieron las compras de los toros en Valonsadero para lidiarlos en las próximas fiestas de San Juan.

Los excursionistas verificaron la entrada en Soria precedidos de la música y dispararon infinidad de voladores.

—Y así transcurrió el Corpus, con mucho sol y mucha alegría.

Viajeros.—Han llegado:

De Madrid, D. Nicolás Benito y señora; D. José y D.ª Angela Benito, D. Olegario Saénz e hijo, doña Claudia Ituarte, viuda de Verde, la señorita María Durán, don Primitivo Renta y señora, D. Felipe Muñoz, D. Tomás García Corral, D. Miguel Redondo, D. Leoncio Herrero, señora y hermana, D. Francisco Morana y familia.

De Zaragoza, el licenciado en Medicina D. Carmelo Araiz, hermano de la profesora de esta Normal.

De la República Argentina, don Victoriano Alvarez, Josquina las Heras y D. Cesareo Martín y señora.

Han salido:

Para Avila, D. Manuel Portugués y familia.

Para Bilbao, el oficial de correos D. Mariano Lilio.

Para Madrid, las profesoras de la escuela normal Srtas. González Cabrera y Gárate.

Para Ayllón (Segovia) D. Pelayo Artigas y familia.

Café «El Gato» al gusto más fino. 10-104.

A la edad de 24 años falleció hace unos días en Fuensauco la señorita Eugenia Estepa Ramacha, hija de nuestro buen amigo D. Venancio, al cual, así como a la demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Los señores sacerdotes que deseen celebrar el santo sacrificio de la misa en sufragio del alma de la Ilustrísima Sra. D.ª Benita Diez Ramón (q. e. p. d.) el día 25 del actual, de ocho a once de la mañana y en la iglesia de Nuestra Señora de la Mayor, de esta ciudad, recibirán el estipendio de 2 50 pesetas y las gracias.

Coincidencia.—Es peregrina la lógica que se trae *El Porvenir Castellano*. Porque nosotros llamamos *leales* a los compromisarios que votaron la candidatura agraria, deduce silogísticamente que calificamos de *traidores* a los que votaran a Archilla, a Allende, a Benavente o al moro Muza.

Como si llamar *bonita* a una mujer supusiera la tácita afirmación de que todas las restantes son *feas*.

Pues no, señor; a nosotros nos merecen aquellos compromisarios el calificativo de *leales* y los otros también; con la pequeña diferencia de que los primeros fueron *leales* a sus convicciones y los otros a los cincuenta duros de los políticos.

En lo que no podemos coincidir, estimado colega, es en llamar *castellano* al Sr. Allende, porque haya nacido en León, como no podemos llamar «andaluz» al que sea de Zaragoza. ¿Está claro?

Próxima rectificación del Censo electoral.—Con el fin de que todos los ciudadanos que se hallen en plena posesión de sus derechos políticos puedan hacerlos valer en las urnas, el Gobierno ha acordado que desde el día 5 del próximo mes de Julio se verifique una nueva y extraordinaria rectificación de las listas de electores.

Llamamos la atención de todos aquellos que deban figurar en las mismas y no se hallen incluidos para que interpongan las reclamaciones oportunas, en el modo y forma que se determina en la disposición oficial.

Con éxito brillante ha terminado la carrera de veterinaria el

aprovechado y estudioso joven don Elías Hernández, alumno pensionado en la Escuela especial de Madrid.

Enhorabuena.

El jueves, festividad del Santísimo Corpus Christi, fueron leídas las primeras amonestaciones canónicas para el matrimonio, que muy en breve se celebrará, de la bella señorita Carmen Aparicio con el joven auxiliar de Letras del Instituto de Soria D. José Antón Pacheco.

Nuestra anticipada enhorabuena.

Se halla algo más aliviado de la grave enfermedad que viene padeciendo en Sevilla, nuestro particular amigo D. Pedro Giménez, esposo de D.ª Felisa Peña y hermano político del Diputado provincial D. Joaquín Iglesias.

Mucho celebraremos su total restablecimiento.

Según nos comunica la «Nueva Ideal Española», por mediación de su representante en esta provincia, nuestro querido amigo y paisano D. Gerardo Arribas, son completamente falsos los rumores circulados respecto a la solvencia y garantía de aquélla, para responder a sus asegurados de los compromisos contraídos.

Dicha Sociedad tiene en todo momento el numerario metálico suficiente para atender los riesgos que corre y constituído, a disposición del Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, el depósito garantía que exige la Ley, para autorizar el funcionamiento de las Sociedades de Seguros. Además, y en contra de como suelen proceder todas las de su clase, ha constituido dicho depósito-garantía y satisfecho los gastos que la constitución e implantación de todo negocio acarrea, «sin haber tocado para nada al capital social».

La seriedad y buena fé, que son las guías de su desarrollo, los prueba el hecho de haber pagado a D. Leandro Mallén, de esta provincia y residente en Zaragoza, a los dos días de haber sido presentados por el mismo los justificantes, las MIL pesetas a que tenía derecho por el seguro de diez céntimos, concertado en Soria con la referida Sociedad, en 9 de Mayo último, y haber resultado herido en el descarrilamiento que ocurrió en la línea de Zaragoza el día 10 de dicho mes.

Los rumores de que tratamos, parten sin duda de quienes no han sabido implantar esta modalidad del seguro, tan beneficiosa para los viajeros y persiguen el insano y falaz propósito de contrarrestar el lisonjero éxito obtenido por «La Nueva Ideal Española», en el corto período de tiempo que lleva funcionando.

Recibimos un extenso comunicado que suscriben los agrarios de Morón, en el que contestan a *Noticiero de Soria* y le expresan su gratitud por la satisfacción que al colega le ha causado la derrota de los candidatos de los agricultores.

Este y otros escritos análogos trataremos de publicarlos en el próximo número.

El empréstito.—Conocido, el resultado del empréstito, se entregará a los subcriptores el 2'905 por ciento del importe que solicitaron, o sea por cada mil pesetas subscriptas 290'05 de deuda interior.

La diferencia hasta el 10 por 100 podrá cobrarse, el próximo lunes, en la Sucursal del Banco de Espana.

Los Sres. que pignoraran los resguardos del 10 por 100 han de presentar la póliza de la operación a fin de consignar en ella la deducción y el Banco abonará en la cuenta de crédito la diferencia que corresponda.

Víctima de traidora enfermedad, hoy ha fallecido el joven José Granados Aguirre, a la temprana edad de 15 años.

El finado era muy estimado por sus relevantes prendas y bondad de carácter, que le hacían ser apreciado por cuantos le conocieron.

A su apenada madre doña Pilar Aguirre, hermanos y demás familia les acompañamos en su justo dolor ante la irreparable desgracia.

El sepelio se verificará mañana, a las diez, y es seguro que el acto será una verdadera manifestación de duelo.

Unos cuentos jóvenes periodistas de la capital tienen proyectado publicar en estos días un número ilustrado de la revista de las fiestas de San Juan en Soria.

En ella figurarán trabajos inéditos y originales de estos jóvenes, que quieren que haya siquiera un *algo* extraordinario en las tradicionales fiestas de la Madre de Dios.

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de esta capital, D. Angel de Sala y Ristori. Interinamente desempeñaba el cargo, nuestro querido amigo D. Luis Posada.

Incendios.—En Yelo se han incendiado el 12 del corriente las techumbres de dos pajares de los vecinos de aquel pueblo Gil de Miguel y Gabriel Latorre. Las pérdidas se calculan en unas 2 300 pesetas y se cree sea casual el siniestro.

—En Serón también se incendió el taller obrador de Esteban Cacho Escalada, quemándose doce arrobas de cáñamo. Las pérdidas son escasas y afortunadamente no hubo desgracias personales.

Las tasas del trigo y harinas.—El Presidente del Consejo Provincial de Agricultura, ha recibido el telegrama siguiente del Ministerio de Abastecimientos.

«Para que este Ministerio pueda tener presente el autorizado parecer de ese Consejo, antes de resolver si procede o no hacer modificación alguna en el régimen establecido por R. D. de 10 de Agosto, referente a compras de trigo y fabricación de harinas, espero se sirva informarme urgentemente respecto a la conveniencia de la continuación, modificación o supresión de los Sindicatos de fabricantes de harinas, determinación de las zonas de compra de trigos y principalmente del procedimiento para suprimir a los intermediarios, tan perjudiciales para el productor como para el consumidor, estableciendo los labradores centros de venta donde directamente puedan adquirir y hacerse cargo de los cereales los fabricantes y los consumidores».

A fin de informar sobre este asunto mañana celebrará sesión el Consejo provincial.

Caja Provincial de Ahorros.—Plaza de San Esteban, núm. 3, principal, izquierda.

En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 10 imposiciones en cartillas nuevas, 17.720'00 pesetas; por 37 imposiciones en cartillas antiguas, 53.280'00 pesetas; por cancelación de 9 pagarés, 18.647'00 pesetas. Total de ingresos, 89.647'00 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de 2 cartillas, 6.367'05 pesetas; por 71 devoluciones a cuenta, 248.319'49 pesetas; por 11 préstamos concedidos, 11.892'25 pesetas. Total de pagos, 266.578'79 pesetas.

Diferencia a favor de pagos 176 mil 931'79 pesetas.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja Central.

Café «El Gato» depósito Eloy Llorente. 10-104.

La carne se abarata.—Teniendo en cuenta la Alcaldía, que en el mercado se ha cotizado más barato el ganado lanar, ha llamado por segunda vez a los carniceros, y después de larga discusión y de calcular las pérdidas y ganancias que los industriales pueden tener, se ha consignado que desde el próximo lunes se rebaja la carne de cordero 10 céntimos en cada kilo de chuletas y 20 céntimos en kilo de la demás carne, con el objeto de que a todas las clases sociales alcance el beneficio, y muy especialmente a la clase más necesitada.

Felicitamos al Sr. Brieva por el interes que demuestra para con los consumidores desde la Alcaldía.

Los leales.—Nos participa la Secretaría de la Junta de Defensa de los agricultores que facilitó certificaciones de haber votado íntegra la candidatura agraria a los Compromisarios de Ontalvilla de Almazán y Utrilla, y por omisión no les consignó en la lista que se nos entregó el miércoles último.

Intervención quirúrgica.—Ha sido operado hace breves días de hernia inguinal de tres días de estrangulación, el vecino de Taroda, Tomás Molinero, por nuestro querido amigo el médico de Morón de Almazán D. Antonio Martín y Orozco.

El paciente se encuentra del todo restablecido.

Nuestra enhorabuena más sincera, tanto al enfermo como al cirujano.

Después de larga y penosa enfermedad, sufrida con cristiana resignación, falleció el día 8 del actual, el virtuoso sacerdote D. Manuel Benito Morales, Cura párroco de Almenar.

Acompañamos a su familia y muy particularmente a nuestro buen amigo D. José Jiménez, depositario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y hermano político del finado, en su justo dolor.

Puede darse como seguro, que muy en breve se celebrarán en Soria las prácticas de tiro de Artillería que habíamos anunciado en números anteriores. Para conseguirlo, justo es consignar que ... Alcaldía se han dado to... de facilidades.

También nos h... *furtivamente* que ... mantiene una ... muy activa con el ...

Eza para conseguir otras varias cosas que serían de importancia grandísima para la capital y que por hoy no las detallamos. Ojalá que el éxito les acompañe.

Con el uso del Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enflaquecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

Ultima hora.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID 21 (8 mañana).

Del Consejo de ministros.

A la entrada del Consejo manifestó el Sr. Maestre a los periodistas que hay trigo suficiente, no sólo para Barcelona, sino también para Valencia, Bilbao, Palma de Mallorca y muy en breve, dijo, lo habrá para todas partes.

El Sr. Maura habló también con los reporteros diciéndoles que habíale visitado el Sr. Dato, ocupándose de los extremos contenidos en el mensaje y de otros asuntos políticos de verdadera importancia.

El Ministro de la Gobernación señor Golcoechea nos informó de que todavía persiste la huelga de descargadores del puerto de Valencia, la cual parece que se vá iniciando en todos los elementos obreros del citado puerto. Hontoria se limitó a decir que el día 26 visitará el general francés Lyautey a Larache, acompañado del Comisario español.

A las ocho de la noche el ministro de Abastecimientos abandonó el Consejo para dirigirse a la Estación y salir en el tren que había de conducirle a Cartagena.

El Consejo de ministros terminó a las nueve de la noche; la nota que se nos dió a la salida es la siguiente:

«Acordaronse, a propuesta del Presidente, las líneas generales del discurso de la Corona; el Consejo deliberó también acerca de las personas a les cuales habría de proponerse para la ocupación de los cargos parlamentarios de mesa y comisiones, confirmando al Presidente la autorización para designarles definitivamente.»

La política.

Se ha publicado una carta de Alba contestando a la propuesta de Amós Salvador en favor de la unión del partido liberal. En dicha carta, que es bástante larga, se hace historia de los sucesos políticos más importantes y que están relacionados con los liberales. Muestra su conformidad a la formación de un partido liberal único; pero abandonando moldes antigüos y consignando previamente un ideario que contenga modernas orientaciones democráticas y económicas.

Un periodico conservador publica un artículo titulado «Tremendas responsabilides» en el que se examina la conducta de los liberales desde 1917, la cual califica de censurable en varios aspectos.

Indica que los liberales no quisieron gobernar cuando fueron llamados, ni dejaron gobernar a los demás, cuando se presentaron como sí fueran prisioneros.

Si ahora Alhucemas y Romanones acogen las aspiraciones de las izquierdas, deben tener muy presente, ante todo, a la Monarquia.

Vista de actas.

En el Tribunal Supremo se ha celebrado la vista de las actas protestadas de Olot, Cáceres, Castrogeriz, Llerena, Nava del Rey y Alcalá de Henares.

Hoy serán examinados los expedientes electorales de Guizo, de Limia, Alicante, Albuñol, Cazorla y Berja.

Alarma en San Sebastián.

En el teatro de Cervantes de San Sebastián se produjo esta mañana cierta alarma por haberse fundido un cable de luz elétrica e iniciarse el incendio de algunas maderas.

El fuego se dominó pronto y sólo causó escasos daños.

Mauristas y conservadores.

Parece que van acentuándose las corrientes de arreglo entre conservadores y mauristas.

Dícese que los amigos del Sr. Dato aceptarán los cargos que les adjudique el Gobierno para que funcione normalmente el parlamento.

Los ministeriales desconocen el pacto que debe existir entre Maura y Dato

Romanones condecorado.

El Rey de Bélgica ha otorgad... Conde de Romanones el g... de la orden del Rey Leo...

Los regio...

Ha manife... representa... ven...

tado que ha de poner término a la guerra.

La tendencia general es favorable a firmar las duras condiciones que imponen los vencedores, aunque el gabinete alemán se opone a suscribir el famoso documento.

Iníciase un movimiento a favor de un nuevo gobierno.

Se ha reunido la comisión de la paz proponiendo que la Asamblea Nacional alemana resuelva el asunto con su voto.

La situación industrial en Alemania es muy peligrosa.

Los socialistas independientes publican una proclama aconsejando al gobierno de Berlín que firmen la paz y haciéndole ver las consecuencias gravísimas que ocasionaría una negativa.

Anuncian de Zurich que ha dimitido Scheideman, el gobernante más opuesto a firmar la paz.

Dícese que formará nuevo gobierno el actual ministro de la Guerra Noske, aceptando la responsabilidad de firmar el tratado, sin modificar las condiciones presentadas.

MADRID 21 (14 t.)

La lotería.

En el sorteo celebrado hoy, han correspondido, el primer premio al número 21.176, expendido en Cádiz.

El segundo al 7.151, en Almería.

Y el tercero al 34.490, en Linares.

Ningún premio importante ha cabido a Soria.

De la Presidencia.

El Sr. Maura despachó esta mañana con el Rey y después fué a su domicilio para ultimar detalles del mensaje de la Corona que, antes de llevar a Palacio, será presentado al Jefe de los conservadores para que dé su conformidad al programa del Gobierno.

Las manifestaciones de Alba.

Los diarios de la mañana publican íntegra la carta que el Sr. Alba dirige a D. Amós Salvador, respondiendo a la invitación de constituir una fuerte agrupación liberal. El Sr. Alba afirma que se someterá al acuerdo que adopte la mayoría y quiere que se constituya una gran coalición democrática, de la que podrá ser jefe D. Amós, D. Melquiades o persona extraña a las luchas de los partidos políticos, como el señor Ramón y Cajal.

Aconseja que se redacte un programa para resolver todos los problemas sociales, económicos y jurídicos que hállanse planteados.

Juzga la prensa que las manifestaciones del Sr. Alba dificultarán la unión de los liberales, aunque cuanto ahora se diga podrá ser prematuro.

Obispo fallecido.

En Sevilla ha sido expuesto el cadáver del Sr. Obispo de Jaén que ha sido amortajado con los ornamentos pontificales. En la capilla ardiente se celebran misas cada cuarto de hora.

Hoy se verificará el entierro, al que no podrá asistir el Obispo auxiliar por haberse encargado de la diócesis.

A los solemnes funerales, que oficiando el Cardenal Almaraz, hoy se han celebrado, concurrieron muchas personas.

De Barcelona.

No se han cubierto todavía las plazas de los policías que han sido declarados cesantes, ni se proveerán hasta que se dé término a los expedientes que se están instruyendo. Para intervenir en este asunto se trasladará a Barcelona el Jefe de Policía de Madrid.

Del Extranjero.

Un dirigible inglés ha efectuado el recorrido de 39.000 kilómetros en viaje por el Báltico, que duró 56 horas, y regresó a sus bases en Escocia, sin sufrir el menor incidente.

El mismo dirigible efectuará la travesía del Atlántico el próximo lunes, dado caso que los alemanes firmen el tratado de paz.

—Los barcos cargados de víveres que iban a zarpar para Alemania desde los puertos igleses, han recibido órdenes de suspender el viaje.

—Recíbense informes de Lisboa manifestando que los conflictos sociales se agudizan; falta pan y las disposicionss del Gobierno no pueden evitar que el hambre agrave la situación del pueblo.

—Dicen de Roma que ha fallecido en Istria, donde estaba como prisionero de guerra, el duque de Braganza a consecuencia de una paralisis cardiaca. El finado era Teniente Coronel del ejército austriaco.

—El Senado americano ha tomado el acuerdo de satisfacer a Colombia 25 millones de dollares, como indemnización por los perjuicios causados hace 16 años, cuando se construyó el canal de Panamá.

ANUNCIOS

OFICIAL de zapatero se necesita.
Dirigirse a Félix Pérez, Puerta de Herreros Almazán.

CASA se desea vender en esta capital calle de Las Lagunas, n.º 5.
Para más detalles dirigirse al Parador de la Jitana—Soria 1 3-p.

Deseo dependiente de barbería que sepa su obligación y aprendiz con principios, dirigirse a Daniel Arce. Practicante en Corella (Navarra) 1-4

ANUNCIO: Se desean vender, trece cabras, cinco con cria, siete vigüedas y cuatro vigüedos:
Para tratar dirigirse a D.ª Justa Marina en Muriel Viejo (Soria). 1-3

Libro nuevo
Acaba de publicarse un librito titulado «Canto del Pueblo en la Iglesia» utilísimo a sacristanes y Cantores aficionados. Contiene la Santa Misa a coros, Visperas de todas las festividades, oficio y entierro de Difuntos, cantos populares etc. etc. De venta en Aldealseñor, Casa rectoral; en Casa de Nicasio Ruiz, Canalejas, 76 y en la Imprenta y Librería de Las Heras, Canalejas, 54.
Precio, 75 céntimos ejemplar. 1-3

SE DESEA vender un buey de 6 a 7 años de entre tres que tiene el dueño a elegir. Para tratar Anselmo Tarancón, en Soliedra. 1-2

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO
Que la 3.ª Comisión de compra del 4.º Establecimiento de Remonta del Ejército de Caballería, verá, para su adquisición, potros de silla y tiro ligero de dos y tres años, en la Plaza de Toros de esta capital, hoy y mañana de diez y media a doce y media de la mañana y de cinco y media a siete y media de la tarde.
Saldrán para Agreda mañana domingo, donde con el mismo fin estaran tan solo dos dias.

Se necesita un pastor para 200 ovejas en Granja particular con excelente remuneración.
Dirigirse a esta Administración. 1-1

Gerónimo Chércoles de la villa de Almaluez, desea vender un caballo rojo percherón de la marca, muy bonitas formas, inmejorables condiciones para coche y montura, edad nueve años. Para tratar con el dueño. 1-2

CABRERO se necesita para la guardería de la vicera vecinal del pueblo de la fecha un cabrero, cuyo sueldo será el de sesenta pesetas mensuales.
El que desee desempeñar dicho cargo, deberá dirigir sus solicitudes al Sr. Alcalde del citado pueblo, dentro del mes de la fecha
Tardajos de Duero 20 de Junio 1919. El Alcalde.—Fausto la Carta. 1-1.

PERDIDA El 17 del mes actual, desaparecieron de la majada titulada la Cañada, término municipal de Tardajos de Duero, tres ovejas, con tres crías de la propiedad de D. Félix Sanz, vecino del citado pueblo de Tardajos. El que las haya recogido, puede dirigirse a D. Félix Sanz, vecino del pueblo de la fecha quien gratificará.
Señas: Las ovejas llevan de marca una V. una de estas ovejas, es igualada, y las dos restantes, andoscas. Las crías llevan la oreja izquierda rasgada, y en la oreja derecha llevan una señal en forma de escardillo atras.—Las crías que acompañan a las ovejas no son de ellas; excepto la cría de la oveja igualada.
Tardajos 20 de Junio 1919.—Félix Sanz 1-2 p

ULTRAMARINOS
ELOY LLORENTE
Canalejas, 21.—Aceña, 15.—SORIA
Jabón superior a 0,90 y 1 peseta kilo.
Gran surtido en todo a precios especiales.
—*Sección de Alpargatería.*—
Inmenso surtido y de las mejores fábricas.

FABRICA DE JABONES AMERICANOS
Propietario: Alfredo Castellano
Despacho: Canalejas 10. *Soria.*
Jabón blanco marca Sol, especial para el lavado de ropas, espumoso y flotante, 1'15 pesetas kilo.
Lejía americana concentrada, única para el colado de ropas, 0'35 céntimos litro.
No confundirse, Canalejas 10. Soria.
Grandes descuentos a los revendedores de los pueblos en el jabón marca Sol. 4 24.

GAITERO.—Se necesita uno para la fiesta de este pueblo, que se celebra el 15 y 16 de Agosto. El que se crea apto, puede dirigirse a esta Alcaldía hasta el 1.º de Julio próximo, manifestando la cantidad que desea ganar, y el que sea agraciado se le dará contestación inmediatamente; y si conviniera a las dos partes se hará el contrato por tres años.
Pozalmuro 12 de Junio de 1919.—P. El Alcalde R. Abad Sanz. 3 4

Gran casa de huéspedes de Luis Marrodán y Lázaro.
ARNEDILLO
Está situada la más próxima al balneario, instalada en dos magníficos edificios y éstos con todas las comodidades necesarias. También existe un harmoso salón de recreo titulado «La Perla.»
A la llegada a ésta, habrá un dependiente de dicha casa.

Aguas sulforosas de Navajún (Logroño).
El que desee ir al establecimiento puede dirigirse a su dueña viuda de Sinforiano Saenz, ofreciéndose servicio de ganados a los puntos de carretera próximos, Matalebreras, San Pedro Manrique y Aguilar del Río Alhama. 3 8 p.

HORTELANO.—Se necesita inteligente, con urgencia, preferible casado y con hijos. Tan ventajosas condiciones se darán que han de convenirle.
Para tratar con D.ª Magdalena Ruiz Zorrilla, en Peñalba de San Esteban. 4-7.

†

Rogad a Dios en caridad por el alma de

LA SEÑORA

Doña Micaela Martínez García

VIUDA DE D. CANDIDO IZQUIERDO

Que falleció en San Pedro Manrique (Soria), el día 18 de Junio de 1919

A LOS 74 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

D. E. P.

Sus desconsolados hijos D.ª Dolores, D. Cándido, D.ª Juana, D. Luciano y D.ª Lucía; hijos políticos D. Casimiro García, D.ª Claudia Faulín, D. Benito del Rincón, D.ª Francisca Izquierdo y D. Román Martínez; nietos, biznieto y demás familia,

Al participar a V. tan sensible pérdida, le ruegan encarecidamente la tenga presente en sus oraciones, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

San Pedro Manrique (Soria) 19 de Junio de 1919.

SORIA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de Las Heras Hermanos.

CAPITULO X

¡Bien venido sea el se... cur...

Una legua escas... tres viajeros, cu... recodos que ... rranco, ... tuvo ...

en el monte y nunca he visto una cosa igual.

—Serán hogueras encendidas por los pastores—dijo ...

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda: Notable Braguero España 30 ptas. Excelente Faja España 30 ptas. En Soria, Farmacia de Morales Orantes, Canalejas 6.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria Agrícola.—Almazán.

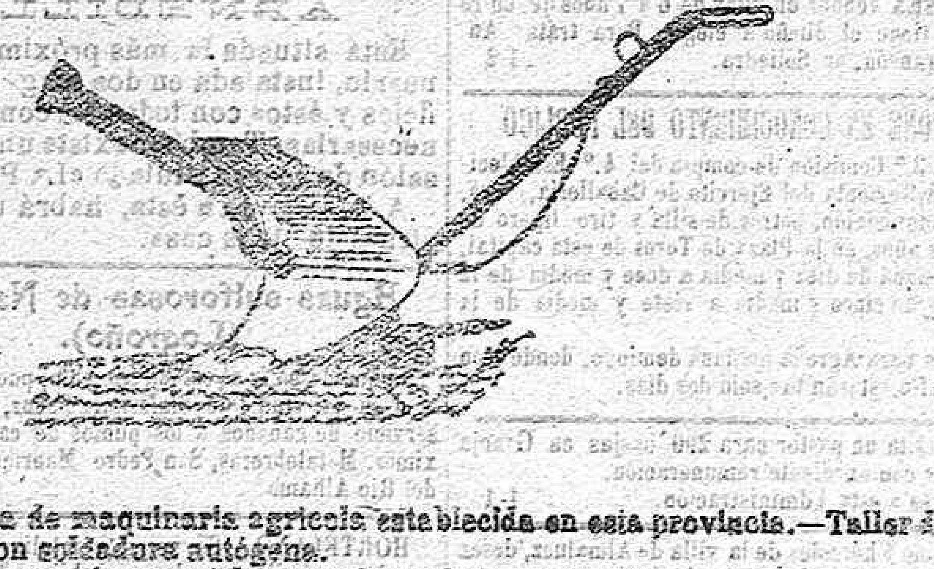

Unica casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura autógena.

Segadoras americanas «Adriance» las más ligeras y sólidas.

Aventadoras «Ciclat», seleccionadoras «Marot», Cultivadores americanos. Trisuroes, sembradoras verticales, trillos, etc.

INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

„Biblioteca Sopena"

LOS MEJORES LIBROS, CON LA MEJOR PRESENTACIÓN, DE LOS MEJORES Y MÁS CELEBRADOS AUTORES Y AL ALCANCE DE TODOS.

TOMOS PUBLICADOS:

La Gloria de don Ramiro.	Enrique Larreta.
La Ginesa.	Carlos María Ocantos.
Guzmán de Alfarache (tomo 1.° y 2.°)	Mateo Alemán.

Todos ellos pueden adquirirse en la librería de

LAS HERAS HERMANOS

CANALEJAS, 54 SORIA

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Soria.

CON SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

ESTABLECIMIENTO DECLARADO OFICIALMENTE BENÉFICO

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Séenz Mugüerza y D. Agustín Almarza Carrascosa.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días; los domingos y festivos de 10 a 12.

OPERACIONES.—Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1918 poseyendo más de un millón de pesetas nominales de reservas en valores del Estado, y Cédulas hipotecarias; 1.668 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 2.046.334'12 pesetas; préstamos pendientes de vencimiento, por 888.746'36 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 69.338'53 pesetas.

Otorga créditos en inmejorables condiciones con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 4'50 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual, y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los imponentes y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja central.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

¡AGRICULTORES!

Abonad con **Nitrato de sosa de Chile.** Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al *Comité del Nitrato de Sosa de Chile*, Almirante, 19, MADRID.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja 0'80 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPÓSITO

DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid.

Ventas: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Miranda, Sastre VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año. Dirección: Duque de la Victoria, número 22, Valladolid.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y Explosiones de todas clases

53 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Primas recaudadas en el año 1918...... Pesetas	9.587.270'03
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918...... Id.	31.847.555'31

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales.

Delegado de ambas Compañías en Soria,

Don Auxibio García, Plaza Mayor, 6.

Lejía "La Aragonesa"

Recomendamos el uso de la sin rival lejía LA ARAGONESA, por ser la que siempre ha triunfado sobre las demás marcas en cuantos laboratorios ha sido analizada. Es la única que no contiene silicatos ni materias corrosivas que tanto perjudican a las ropas.

Los fabricantes Emilio Sahún (S. en C.) regalan la mejor máquina de coser a quien pruebe que hay lejía que supera a LA ARAGONESA en riqueza para el blanqueo y desinfección.

De venta en los establecimientos de los Sres. Postigo y Benito, D. Sixto Morales, D. Agustín Ruiz, D. Eloy Llorente, D. José Morales, Cooperativa Popular, D. Domingo Ramos, D. Ignacio Carrascosa, D. Pedro Ucero, D. Pedro Borque de Pablo y D.ª Martina Carnicero.

Depósito al por mayor en esta plaza:

ANGEL PEREZ BARAZA

CANALEJAS, 45

a quien se dirigirán los pedidos.

14-35

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Cincuenta y tres años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.

SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra ACCIDENTES

Domicilio: Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

Aceites de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan posos ni sabores.

Dirigirse para pedidos al representante,

DOMINGO LEDESMA

Plaza de la Constitución núm. 9.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jadra.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.)

Capital social: cinco millones de pesetas

Primera casa de MAQUINARIA AGRICOLA en España

CENTRAL EN VITORIA

Grandes fábricas en Vitoria y Araya

Sucursal en Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, 11

SUCURSALES:

Madrid, Lugo, Lérida, Oviedo, Talavera, Salamanca, Palencia, Briviesca, Valladolid, Zaragoza, Huesca, Logroño, León, Burgos, Mérida, Murcia, Ciudad Real, Villada, Albacete, Miranda, Pontevedra, Pamplona, Córdoba.

GOMARA, Representantes: **D. Félix Bados.**

ALMAZAN, D. Leonardo Tejedor.

Representantes de las grandes fábricas

"Massey-Harris", del Canadá, especialistas en máquinas de siega

Grandes existencias del hilo «Sisal», legítimo, entrega inmediata

Piezas de repuesto para todas nuestras máquinas

HABILES MECANICOS PARA MONTAJES

Venta exclusiva en España del incomparable tractor «Titán»

Nuestra aventadora núm. 6 y nuestro trillo de tres cilindros con tornador, marca T. S. T., significan la última palabra en esta clase de aparatos.

Arados.—Gradas.—Cultivadores.—Sembradoras.—TRILLOS.—Corta-forrajes.—AVENTADORAS.—Molinos.—Prensas de paja, etc., etc., de los tipos más perfectos y adecuados a las necesidades del suelo español.

EL FENIX AGRICOLA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital	Suscrito	Pesetas	1.000.000'00
	Desembolsado	»	300.000'00
	Estatutaria	»	85.153'86
Reservas	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)	»	499.494'42
Primas recaudadas en 1913		»	1.950.569'23
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914		»	4.580.449'15

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (*Primera sociedad que lo ha establecido*).

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (*Prima muy reducida*).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 2.°

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Sub-inspector de Odontología.

70 CANALEJAS 70

—SORIA—

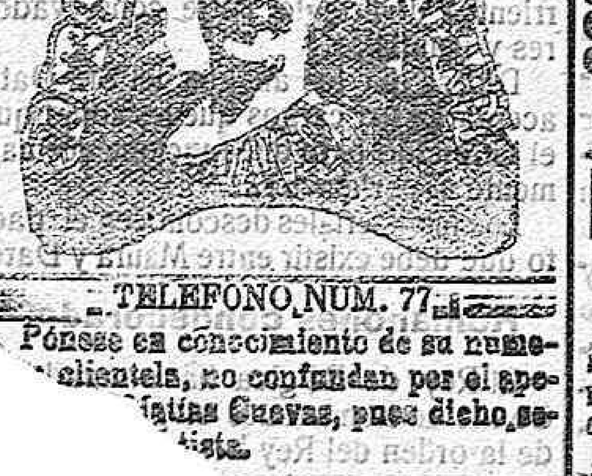

TELEFONO NUM. 77

Pónese en conocimiento de su numerosa clientela, no confundan por el apellido Cuevas, pues dicho sólo ... tista.

...TERIA ...

Librería y Casa Editorial de Antonio Rubiños, *Preciados 23, Madrid. Apartado núm. 477.*

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS.

Obras completas de Fernan Caballero. 16 tomos en 8.° a 2'50 y 3'50 ptas., respectivamente, en rústica y encuadernados.

Obras completas de Antonio de Trueba. 11 tomos 8.° a 3 y 4 pesetas.

Angel Muro: El Practicón. Tratado completo de cocina al alcance de todos y *Aprovechamiento de sobras.* Un tomo en 4.° de más de 1.000 páginas. Vigésima-novena edición, 5 pesetas rústica y 7 encuadernado.

...progreso por medio del cristianismo. ...encias en Nuestra Señora de ... Rvdo. Padre Félix, tradu... María Antequera.

...E LOS 15 TOMOS

...l progreso.—II. Idem ...).—III. El progreso ...e la cantidad cristia... ...e social por medio de la autoridad.—V. El progreso de la sociedad por medio de la familia.—VI. El progreso por medio de la educación cristiana.—VII. El progreso de la inteligencia por medio de la armonía de la razón y de la fe.—VIII. El progreso de la ciencia por medio de la fe en el misterio.—IX. La crítica moderna ante la ciencia y el cristianismo.—X. La negación naturalista y lo sobrenatural.—XI. La economía anticristiana en presencia del hombre.—XII. Objeto y naturaleza del arte.—XIII. El ateísmo ante el progreso.—XIV. La existencia de la Iglesia.—XV. La autoridad en la Humanidad y en la Iglesia.—XVI. De la maternidad de la Iglesia.

La colección completa consta de 16 tomos en 16° (15 por 10), de 350 a 400 páginas cada uno, y su precio en rústica es solamente.

Una peseta cincuenta céntimos cada tomo.

576 EL CURA DE ALDEA

...dos cesolosas, acariciando de vez en cuan-... ...ia que sen-...

EL CURA DE ALDEA 573

Y los tres se pusieron en marcha.

La puerta de la cabaña se cerró y los viajeros se perdieron en las sombras de la